

#PRECAMPAÑADÍA10

SE CENTRAN EN LA INSEGURIDAD

C. NAVARRO,
J. HERNÁNDEZ
Y A. GARCÍA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En su visita al bajío, la precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, destacó el cumplimiento de las promesas de la 4T, pero también criticó la seguridad.

Primero visitó San Juan del Río, Querétaro, donde dio dos mítines, porque hubo un lleno en el Centro Cultural y de Convenciones José María Morelos y Pavón.

A los que se quedaron afuera les brindó un mensaje de más de cuatro minutos. "Somos y hemos demostrado que somos gobiernos honestos, que somos gobiernos que queremos al pueblo, que lo que más nos importa es el amor al pueblo de México", dijo.

Después se trasladó al recinto, donde la esperaban poco más de mil 700 personas. Pancartas con las leyendas "Somos La 4T" y "Querétaro es Claudia" adornaron su paso por la valla.

En su mensaje, Sheinbaum enfatizó que el presidente López Obrador es querido por cumplir lo prometido, mientras que la oposición nunca cumplió.

"Ellos (la oposición) piensan distinto, ellos son otra cosa, es otro modelo, así que ellos no cumplieron sus promesas, pero nosotros sí cumplimos las promesas, ésa es la gran diferencia, por eso es el Presidente más querido en la historia de México".

En Valle de Santiago, Guanajuato, se centró en el tema de seguridad. Al Jardín Central, donde la esperaban más de cinco mil personas, llegó después a las 17:30 horas. Mientras cruzaba la valla que la llevaría al templete, la gente la recibió con abrazos y pancartas. En el camino, una niña logró colarse entre las vallas para abrazarla. Por unos segundos, Sheinbaum la llevó cargando.

En su camino de fondo se escuchó una de las tantas canciones que le compusieron: "México le tiene confianza y sabe que la próxima es Claudia".

Entre las selfies, las peticiones y los abrazos, la precandidata tardó 35 minutos para tomar lugar en el escenario. Ya en su mensaje, Sheinbaum planteó llevar la paz al estado, que reporta altos índices delictivos. "Entre Alma y su servidora, vamos a hacer equipo para sacar adelante a Guanajuato. Vamos a traer paz, seguridad, bienestar, progreso", sostuvo.

También reclamó que el Gobierno de Guanajuato no se coordine con el Ejecutivo federal para atender la seguridad. "Si hay coordinación, disminuye la inseguridad", recalcó.

Este jueves, Claudia llevará a cabo un par de eventos en Zacapu y Pátzcuaro, Michoacán.

Mientras tanto, desde Reynosa, Tamaulipas, la precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, sostuvo que es falsa la versión en el sentido de que los programas sociales vayan a ser eliminados, pero sí se serán replanteados a efecto que alcancen para todos que los necesitan, a la vez que se comprometió a replantear la política de seguridad, pues aseguró que no ha dado resultados.

Durante una reunión con simpatizantes de PAN, PRI y PRD y en la cual la mayoría de las asistentes eran mujeres que laboran en plantas maquiladoras, sostuvo que la política de seguridad ha fracasado, pues ciudades como Reynosa, Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo han sufrido los efectos de tal fracaso.

Además, la violencia en contra de las mujeres no únicamente persiste, sino que se ha incrementado como una muestra del fracaso de la política de seguridad, por lo cual se debe replantear, enfatizó.

Gálvez también aseguró que no contempla eliminar las becas a estudiantes, pero sí es necesario replantear a efecto de que alcancen para todos los que los necesitan, así como también incrementar el monto de las mismas.

Por su parte, Samuel García reasumió como gobernador de Nue-

vo León y publicó un video en sus redes sociales donde hizo cuatro propuestas que envió al Congreso del estado para ser votadas como gobernador interino.

Además, acusó a Marko Cortés, líder nacional del PAN y Alejandro Moreno, dirigente del PRI, de querer "reventar al gobierno emecista de Nuevo León" al presionar a sus diputados locales para no negociar la designación de un gobierno interino en la entidad. 



ELECCIÓN EN CIFRAS

59

DÍAS DURA LA PRE-
CAMPAÑA DE LOS
PRESIDENCIALES.

6

ESTADOS VISITA
ESTA SEMANA
SHEINBAUM.

20

MINUTOS, EN
PROMEDIO,
UN DISCURSO
DE CLAUDIA.

ACLARA REUNIÓN

• Claudia Shein-
baum aclaró que
la visita al Pre-
sidente sólo fue
para saludarlo.

629

CARGOS DE
ELECCIÓN FEDE-
RAL PARA 2024.



CLAUDIA SHEINBAUM
PREGANDATA

AGENDA PARA HOY

1 • Shein-
baum
acude este
jueves a
Pátzcuaro,
Michoacán.

2 • También
visita hoy
los muni-
cipios de
Morelia y
Zacapu.

3 • Xóchitl
Gálvez
sostiene
mítines
en Nuevo
León.

SOMOS Y HEMOS DEMOSTRADO
QUE SOMOS GOBIERNOS HONESTOS,
QUE SOMOS GOBIERNOS QUE
QUEREMOS AL PUEBLO.





FOTOS: LESLIE PÉREZ Y ESPECIALES



DE PASADA

- Gálvez aprovechó para comer tacos de asada en Reynosa.



TRABAJO

- García retomó sus labores como gobernador de NL.



Rechaza Senado terna de AMLO para la SCJN

• Ninguna de las tres aspirantes alcanzó la votación requerida.

● PÁG. 47

“Es una simulación; ni siquiera hay consenso en el grupo mayoritario y eso es intencional”.

Luis D. Ortiz,

SENADOR DE MC.

Oposición acusa simulación del oficialismo

Rechaza Cámara Alta terna de AMLO para ministra de la SCJN

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En el Pleno de la Cámara de Senadores no se alcanzó la votación aprobatoria requerida para designar, a partir de la terna sometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ocupará la vacante de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien renunció al cargo.

En las dos votaciones realizadas por cédula en urna transparente, establecidas por la Constitución, ninguna de las tres candidatas propuestas obtuvo el voto aprobatorio equivalente a dos tercios de los senadores presentes.

“El resultado de la segunda votación indica que no se reúne mayoría calificada para ninguna de las integrantes de la terna”, informó a la asamblea Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

E instruyó: “Conforme lo establece el resolutivo Décimo Tercero del Acuerdo aprobado el 22 de noviembre pasado, comuníquese al titular del Poder Ejecutivo federal para lo que dispone el segundo párrafo del Artículo 96 de la Constitución”.

Rechazada la primera terna, la Carta Magna prevé el envío de una segunda que, de ser rechazada nuevamente ocupará la vacante quien dentro de la misma designe el mandatario mexicano.

“En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Presidente de la República someterá una nueva (...) Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Presidente de la República”, establece el segundo párrafo del Artículo 96 constitucional.

En la segunda votación, de los 113 senadores que votaron, 68 lo hicieron por Bertha María Alcalde Luján, dos por Lenia Batres Guadarrama y tres por María Estela Ríos González.

Se registraron también cero abstenciones, cero votos nulos y 40 votos en contra de la terna propuesta por López Obrador a la Cámara Alta para designar una nueva ministra.

“Es una simulación”

Previo a la votación, el pleno cameral aprobó, luego de una discusión que duró poco más de dos horas, por 70 votos de los grupos parlamentarios de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES), y 44 de panistas, priistas, emecistas, perredistas y sena-

dores sin partido en contra, el dictamen con punto de acuerdo sobre los requisitos de elegibilidad e idoneidad de las tres personas propuestas para ocupar el cargo de ministra de la Corte.

Olga Sánchez Cordero (Morena), presidenta de la Comisión de Justicia, explicó en tribuna que el decreto contiene el estudio y análisis exhaustivo realizado a los expedientes de las integrantes de la terna propuesta para ocupar la vacante que se generó con motivo de la renuncia de Zaldívar Lelo de Larrea, en relación al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 95 de la Constitución.



De entrada, Luis Ortiz (MC), informó a la asamblea de su decisión de retirar su voto particular, que registró cumpliendo la normatividad, por considerar que había simulación en el trámite legislativo.

“Lo triste es que es una simulación. Todo es una simulación, porque no van a alcanzar las dos terceras partes, porque ni siquiera hay consenso en el grupo mayoritario. Y eso es intencional. Vendrá otra terna y pasará lo mismo, para que al final decida el presidente (de la República)”, expresó.

En la segunda votación, de los 113 senadores que votaron, 68 lo hicieron por Bertha María Alcalde Luján, dos por Lenia Batres Guadarrama y tres por María Estela Ríos González.

Tras la negativa del Senado, el presidente López Obrador debe enviar una nueva terna de aspirantes a la SCJN las cuales podrían ser votadas hasta febrero del 2024. FOTO:

CUARTOSCURO.



**AÚN NO HAY MINISTRA
Senado desecha terna**

Bertha María Alcalde, Lenia Batres y María Estela Ríos no obtuvieron el respaldo legislativo para ocupar el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia. El Presidente debe enviar nueva propuesta. Pág. 4

EL PRESIDENTE DEBERÁ ENVIAR UNA SEGUNDA PROPUESTA

Rechazan terna para ministra de la Corte

Senadores de oposición frenaron los perfiles presentados por el mandatario López Obrador

JAVIER DIVANY Y RAFAEL RAMÍREZ

El Pleno del Senado de la República rechazó en dos ocasiones en votación por cédula, la terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Con el voto en contra de la oposición —PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural— se rechazó en dos ocasiones la terna compuesta por Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González.

En la primera votación, Alcalde Luján logró 58 votos a favor; Lenia Batres, cinco, y Estela Ríos dos votos. La segunda votación por cédula dio como resultado 68 votos para Bertha María Alcalde, dos para Lenia Batres y tres para Estela Ríos, por lo que en ninguna de las votaciones se logró la mayoría calificada —mínimo dos terceras partes de los senadores en el Pleno—, por lo que se informará al Presidente para que envíe otra terna.

Sobre sus propuestas para reemplazar a Arturo Zaldívar en el máximo tribunal

del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador luego reconoció que las tres propuestas sí están muy vinculadas a él, pero acotó que son mujeres íntegras e incapaces de cometer injusticias.

“Tienen razón, las tres están muy vinculadas con nosotros. Las conozco desde hace tiempo”, dijo el Presidente ayer en su conferencia de prensa mañanera.

“Estela Ríos fue consejera jurídica cuando fui que jefe de Gobierno en la Ciudad hace 20 años; Bertha Luján es una joven que ha ayudado muchísimo a limpiar de corrupción a Cofepris, que era un cochinerito... Y desde luego su mamá (Berta Luján) es fundadora de nuestro movimiento. En el caso de Lenia (Batres) desde hace años, estamos luchando por la democracia, ella y su familia. Igual, todos. Pues si está vinculada a mí, y es un orgullo para mí; pero al mismo tiempo son gente honesta, son mujeres, honestas, íntegras, incapaces de cometer una injusticia, incorruptibles. Además, yo no establezco con nadie relaciones

de complicidad. Hasta con mi familia y mis amigos con todos. Es una relación de respeto, siempre. Estoy acostumbrado a esto”, destacó el presidente López Obrador.

Durante la votación en el Senado, la oposición argumentó que la terna era inviable por la afinidad de las candidatas con Morena y su cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que en el caso de Estela Ríos tenía un



cargo como secretaria de Estado, que le prohíbe participar en el proceso.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, defendió la propuesta y argumentó que cumplían con los requisitos constitucionales, además de que cuentan con la capacidad técnica y profesional para desempeñarse en el cargo.

Olga Sánchez también defendió a Estela Ríos y refirió que como candidata ocupa el cargo de Consejera Jurídica del Ejecutivo federal, pero el Constituyente federal estableció la restricción o limitante para ser ministro de la SCJN a quienes durante el año previo a la designación hayan ocupado el cargo de secretario de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal o gobernador de alguna entidad federativa, más no para quienes ocupen o hayan ocupado la titularidad de otra dependencia o entidad de la Administración Pública.

El senador Clemente Castañeda Hoefflich, de Movimiento Ciudadano, acusó que el Presidente de la República ha tratado por todos los medios de capturar y vulnerar al Poder Judicial, particularmente a la SCJN.

"Por decoro, por dignidad y por la independencia del Poder Judicial, nosotros vamos a votar en contra", manifestó.

La senadora del PRI Sylvana Beltrones Sánchez consideró que en este proceso de selección se ha desatendido la necesidad de tener un Poder Judicial independiente y autónomo, mientras que por el PRD, el senador Juan Manuel Fócil Pérez manifestó que la terna enviada al Senado de la República "parece una ocurrencia y una burla" al pueblo de México.

"Las tres están muy vinculadas con nosotros. Las conozco desde hace tiempo"

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

La oposición rechazó en dos ocasiones a Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González



ROBERTO HERNÁNDEZ



Legisladores exhiben, en el pleno, su voto en contra de la terna para ocupar la vacante que dejó el exministro Arturo Zaldívar



MORENA RATIFICA PRECANDIDATURAS

Va García Harfuch para el Senado

POR XIMENA MEJÍA

El exsecretario de Seguridad Ciudadana capitalino Omar García Harfuch quedó inscrito formalmente como precandidato único a un lugar en el Senado, por la Ciudad de México.

Esto, como parte del acuerdo de Morena para que quienes no quedaron como candidatos a las nueve gubernaturas que estarán en juego en 2024 pudieran optar por encabezar la primera fórmula al Senado en sus entidades.

Así lo dio a conocer Mario Delgado, líder de Morena, quien destacó que se cumplió con lo establecido por la Comisión Nacional de Elecciones del partido.

Junto con Omar García Harfuch fueron inscritos Sasíl de León Villard, por Chiapas; Ricardo Sheffield, por Guanajuato; Carlos Lomelí, por Jalisco; Víctor Mercado, por Morelos; Ignacio Mier, por Puebla; Manuel Huerta, por Veracruz, y Verónica Camino, por Yucatán.

PRIMERA | PÁGINA 2

Foto: Especial

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ratifica Morena precandidaturas

**ENTRE LOS
NOMINADOS
están Ricardo
Sheffield, Ignacio
Mier, Sasil de León
y Carlos Lomelí**

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que quedaron formalmente inscritos como precandidatos únicos en el Senado los aspirantes que perdieron en las pasadas encuestas internas para la candidatura de 9 gubernaturas.

Se trata de Omar Hamid García Harfuch, por la Ciudad de México.

En Chiapas Sasil Dora Luz de León Villard. En Guanajuato Francisco Ricardo Sheffield Padilla.

Por Jalisco Carlos Lomelí Bolaños. En Morelos Víctor Aureliano Mercado Salgado.

Para Puebla el coordinador de los diputados federales de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco. En Veracruz: Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y en Yucatán, Verónica Noemi Camino Farjat.

Mediante un comunicado el dirigente nacional señaló que se cumplió con lo establecido por la Comisión Nacional de Elecciones para que, tanto las segundas personas mejor posicionadas en las encuestas como los compañeros que fueron ajustados por el criterio de

paridad, podrían optar por encabezar la primera fórmula en sus entidades al Senado.

Mario Delgado indicó que, en el caso de Tabasco, se abrió la convocatoria para mujeres que quieran encabezar la primera fórmula del Senado, cuyo registro será el 4, 5 y 6 de diciembre.

Adelantó que esta semana terminarán de realizarse las encuestas correspondientes para definir las candidaturas al Senado en el resto de los estados.

Mediante un comunicado, el presidente del partido puntualizó que, de acuerdo con la convocatoria, la Comisión Nacional de Elecciones tiene hasta el 18 de enero de 2024 para definir las candidaturas federales al Congreso de la Unión.

Por otra parte, Mario Delgado dijo que las y los mexicanos merecen que “sigamos construyendo un país con respeto, dignidad, justicia y prosperidad con la continuidad de un gobierno honesto, transparente y que camina de la mano del pueblo.

“En nuestro movimiento nos une la esperanza para lograr el segundo piso de la #CuartaTransformación.”

8

ASPIRANTES

al Senado ya fueron nombrados por la dirigencia nacional de Morena.



Sigamos construyendo un país con respeto, dignidad, justicia y prosperidad con la continuidad de un gobierno honesto, transparente y que va de la mano del pueblo.”

MARIO DELGADO

DIRIGENTE DE MORENA





Foto: Archivo

Omar García Harfuch es el primero en la lista para el Senado en la Ciudad de México.



Sasil de León.



Ricardo Sheffield.



Carlos Lomelí.



Ignacio Mier.



Noemí Camino Farjat.



Rafael Huerta.

Fotos: Especial y Archivo



Facilitan a AMLO dar jaque a Corte

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

AMLO se alista para dar jaque mate en la Corte e imponer a una Ministra.

El Senado rechazó ayer la terna que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar la vacante disponible en la Suprema Corte.

Al no avalar la terna integrada por Bertha Alcalde, María Estela Ríos y Lenia Batres, la Cámara alta abrió la posibilidad de que el Presidente López Obrador designe directamente a una Ministra vinculada con su movimiento.

Desde la mañana de ayer, AMLO destacó los vínculos de las funcionarias propuestas para la Corte.

"Las tres están muy vinculadas con nosotros, las conozco desde hace tiempo. ¡Cómo no! Es un orgullo para mí, pero al mismo tiempo es gente honesta, son mujeres honestas, íntegras, incapaces de cometer una injusticia, incorruptibles", destacó el Mandatario.

Aunque Bertha Alcalde, Comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris, ob-

tuvo la mayoría de votos, 58 en una primera votación y 68 en una segunda vuelta, no alcanzó la mayoría calificada.

Así, el Presidente deberá enviar otra terna, pero si ésta es rechazada nuevamente, podrá designar directamente a la nueva integrante de la Corte.

Quienes se perfilan ahora para ser integradas en la nueva terna son Verónica de Gyvés, consejera de la Judicatura, y Ernestina Godoy, Fiscal de la Ciudad de

México.

"Todo es una simulación y eso es intencional, vendrá otra terna y pasará lo mismo, para que al final decida el Presidente", tronó el senador de Movimiento Ciudadano, Luis David Ortiz.



Oscar Mireles

La Oposición votó contra la terna de AMLO.



PARTIDA DE 3 MOVIMIENTOS

El juego de la 4T para sustituir al Ministro Arturo Zaldívar:



1 AMLO propuso una terna y con el rechazo de la Oposición ninguna candidata obtuvo mayoría calificada.

Primera votación:

Alcalde	Batres	Ríos
58	5	2

Votos en contra:
44

Segunda votación:

Alcalde	Ríos	Batres
68	3	2

Votos en contra:
40

2 El Presidente deberá proponer una nueva terna. La Oposición adelantó que también será rechazada.

3 Ante un segundo rechazo en el Senado, el Ejecutivo tiene la facultad de nombrar directamente al nuevo Ministro, algo inédito desde la reforma judicial de 1995.





PORTAZO. Un grupo de personas, algunos de ellos embozados, irrumpió en el Congreso de Nuevo León durante el nombramiento del gobernador interino que sustituirá a Samuel García **MÉXICO P. 4**

Fracasa Samuel en intento de nombrar a gobernador de NL

ÁNGEL CABRERA

Pese a los intentos del gobernador de Nuevo León, Samuel García, de nombrar a su sucesor interino mientras participa en la precampaña presidencial, el Congreso local nombró a Luis Enrique Orozco como gobernador interino del estado.

Presente en la sesión del Congreso, Orozco tomó ayer protesta como gobernador interino, pese a la oposición de los diputados de Movimiento Ciudadano.

“¡Luis, gobernador! ¡Luis, gobernador!”, corearon diputados del PRI y del PAN tras el nombramiento de Orozco, quien es vicefiscal de la Fiscalía local.



Durante la sesión, ingresaron por la fuerza diversas personas al Pleno, algunas de ellas encapuchadas, al grito de “fuera el PRIAN”, disturbio que Mauro Guerra, presidente del Congreso, señaló como causante el gobernador Samuel García, cuya licencia para buscar la precampaña estará vigente a partir de este 1 de diciembre.

García, quien también es precandidato único de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, Samuel García, había enviado al Congreso de Nuevo León cuatro propuestas para gobernador interino del Estado.

“Hemos ya mandado 4 propuestas: el secretario general, Javier Navarro; la secretaria de igualdad y coordinadora de Igualdad para todos, Martha Herrera; Iván Rivas, secretario de Economía y Hernán Villarreal, secretario de Movilidad”, detalló.

A través de un video en redes sociales, el precandidato emecista indicó que “el Congreso del Estado tiene de aquí al viernes para nombrarlo y conforme a la sentencia del Tribunal Electoral, nos queda claro que debe respetarse el principio democrático del 2021, donde ganó Movimiento Ciudadano”.

En su mensaje, Samuel García acusó a los dirigentes nacionales del PRI y PAN de presionar a diputados locales para no negociar la designación de un gobierno interino.

“Hay diputados del PRI y del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo. Esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México. Ha habido casos donde ya ha habido acuerdo y Alito (Moreno) o Markito (Cortés) vienen a Nuevos León únicamente a reventar y se regresan”, dijo.

El gobernador indicó que, además, tenía una suspensión provisional para poder nombrar a su sucesor y, en caso de que el Congreso de Nuevo León busque designar al titular del interinato, lo debería hacer por voto de los 42 legisladores y tendría que ser un militante de Movimiento Ciudadano, partido por el que llegó

al poder.

Por su parte, el secretario General de Gobierno de NL, Javier Navarro Velasco, insistió que si el Congreso del Estado designa a una persona ajena a Movimiento Ciudadano, estaría violando las resoluciones judiciales.

“Nosotros consideraríamos que sería improcedente que lo hicieran, ilegal, porque estarían violando las suspensiones provisionales, las dos suspensiones provisionales y estarían violando también la ley del Tribunal Electoral”, dijo.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró ayer que el Congreso de la entidad es el facultado para nombrar al gobernador interino. Además, hay dos suspensiones, otorgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenan al Legislativo neoleonés a realizar dicho nombramiento.

Luego de 9 días de precampaña, Samuel García pausó el miércoles su agenda como precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia para retomar funciones como gobernador. / **RODRIGO CEREZO Y**





GASEADOS. Luego de que un grupo irrumpiera en el Congreso de Nuevo León, donde se nombró gobernador a Luis Orozco, fue activado un extintor para dispersarlos.



Tras irrupción, nombran gobernador interino de NL

Congreso estatal designa al vicefiscal
Luis Enrique Orozco, un personaje
ajeno al círculo de Samuel García

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entre en vigor la licencia del mandatario estatal y precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Samuel García.

Previamente, en la sesión decenas de personas, algunas encapuchadas, irrumpieron para impedir los trabajos legislativos.

En tanto, el todavía gobernador Samuel García anticipó que impugnarán el nombramiento.

| NACIÓN | A8

EL DATO

MC argumenta que el Congreso debería elegir a un gobernador interino del mismo partido en el poder.





Entre golpes y empujones, un grupo de personas cercanas a MC se abrió paso para intentar reventar la sesión.



NL: nombran a interino ajeno a Samuel García

PRI, PAN, Morena y PVEM en Congreso local **designan al vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador provisional a partir del 2 de diciembre**

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— Con los votos del PRI, PAN, Morena y PVEM, el Congreso de Nuevo León nombró al vicesfiscal Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entra en vigor la licencia del emecista Samuel García Sepúlveda.

Tras aprobar la propuesta con 25 votos a favor, 11 nulos y tres reservas, Luis Enrique Orozco fue designado y casi de inmediato se le tomó la protesta al cargo, que podría asumir el próximo sábado.

Previamente, cuando la Legislatura local se declaró en sesión permanente y se disponía a reanudar la sesión para subir al pleno el dictamen para la elección de un gobernador interino, decenas de personas, algunas de ellas encapuchadas y vestidas de rojo y verde, irrumpieron en el salón de sesiones para impedir los trabajos legislativos.

El grupo, cercano a MC, ingresó a empujones, forzó la puerta de dos piezas de madera que resguardaba el Congreso gritando “¡Vendidos, vendidos!” y “¡Fuera PRIANI!”.

Incluso, en el salón de plenos alguien activó un extintor de incendios, cuyo químico se expandió en el recinto.

Entre golpes y empujones, los encapuchados se abrieron paso para instalarse en el salón de sesiones, por lo que tuvieron

que llegar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) a resguardar el salón de plenos para que se pudiera continuar con la lectura del dictamen.

Los posicionamientos de diferentes legisladores se dieron en un ambiente tenso, pues para evitar enfrentamientos el grupo que incursionó de forma violenta se mantuvo entre los pasillos y las curules sin que fueran desalojados.

Al exterior del Congreso llegaron elementos de Fuerza Civil, que se mantuvieron a la expectativa, mientras diputados de MC acusaron al presidente de la Legislatura, el panista Mauro Guerra, de indebidamente dejar ingresar al recinto a los agentes de la AEI.

Recursos legales

Previamente, el secretario General de Gobierno había anunciado que contaba con una suspensión provisional de un juez de Distrito en el ramo laboral de la Ciudad de México, que exigía al Congreso elegir a un gobernador de MC y que fuera designado por unanimidad de todos los integrantes de la Legislatura.

Expuso que dichas suspensiones coinciden con la sentencia del TEPJF donde dictaminó que compete al Congreso designar al gobernador interino, pero deben hacerlo por unanimidad y respetando el voto ciudadano que le dio el triunfo a Samuel García en 2021.

En caso contrario, advirtió, procederán legalmente en contra de los legisladores que no acaten dicha resolución ni respeten una suspensión definitiva de un juez de Reynosa, Tamaulipas, que había exigido que se respetaran sus derechos para que quedara al frente del despacho del Ejecutivo, por

acuerdo del gobernador Samuel García publicado en el *Periódico Oficial del Estado*.

A su vez, el gobernador Samuel García acusó la tarde de este miércoles a los líderes nacionales del PRI y del PAN de reventar los principios de acuerdo con el priismo y panismo local, para que se elija a un gobernador interino de MC, pues condicionaba ese punto a que fuera designado como fiscal General de Justicia el excandidato priista a la gubernatura Adrián de la Garza, lo cual consideró inadmisibles.

Samuel García, en un mensaje en video, señaló que el Congreso debe respetar el principio democrático de 2021 cuando MC ganó la gubernatura, y por eso propuso a tres secretarios y una secretaria de su gabinete que son “perfiles de mi plataforma, de mi gobierno, que darían continuidad” a su administración.

Según García Sepúlveda hay diputados del PAN y el PRI que están de acuerdo en llegar a una negociación para la designación de un gobernador interino de MC, “pero tienen mucha presión desde México de Markito (Cortés) o Alito (Moreno), que vienen a Nuevo León a reventar”.

Aseguró que el sábado ya tenían un acuerdo con los alcaldes del PRI y del PAN, pero vino a Monterrey Alito Moreno, quien exigía: “Tengo que poner como fiscal a Adrián (de la Garza), pero eso es un punto inadmisibles, irreductible que no voy a permitir”.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno respondió en X: “Lo que ocurre en Nuevo León



son las patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil @samuel_garcias. Atentar contra un poder y contra la Constitución para querer cumplir su berinche es reprobable y vergonzoso. Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!”.

Por su parte, Xóchitl Gálvez dijo que la irresponsabilidad y la ambición política del gobernador tienen a Nuevo León en la ingobernabilidad. “Señor gobernador: deje los caprichos personales y obedezca la ley. Deje las ambiciones y mejor haga bien su trabajo que para eso lo eligieron”. ●

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

“Lo que ocurre en Nuevo León son las patadas de ahogado... Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!”



La propuesta para que Luis Enrique Orozco sea mandatario interino fue avalada con 25 votos a favor y de inmediato se le tomó protesta.



Rechaza el Senado la terna de AMLO para la Suprema Corte

- Ninguna aspirante logró la mayoría calificada; el mandatario deberá enviar nueva propuesta
- Prevaleció el bloqueo de la oposición y la ausencia de legisladores morenistas

EL EJECUTIVO DEBERÁ ENVIAR OTRA PROPUESTA

Opositores bloquean terna para elegir nueva ministra de la Corte

Bertha Alcalde Luján estuvo a ocho votos de alcanzar la mayoría calificada requerida

**GEORGINA SALDIERNA
Y EDUARDO MURILLO**

El Senado rechazó ayer la terna que le envió el Ejecutivo para elegir una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que en dos votaciones ninguna de las aspirantes alcanzó la mayoría calificada requerida, debido al bloqueo de la oposición y la ausencia de algunos legisladores morenistas. Ahora, el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá remitir a esa instancia una nueva propuesta.

El cabildeo que llegó a hacer Ricardo Monreal en su retorno al Senado y los acuerdos que logró no alcanzaron para sacar el nombramiento de quien sustituirá a Arturo Zaldívar, el ministro que renunció cuando le faltaba un año para concluir su gestión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Eduardo Ramírez, informó anoche que ya notificó a la Secretaría de Gobernación que no se alcanzó la mayoría calificada de los 113 legisladores presentes en el pleno, equivalente a 76 votos, y que en los próximos días llegará la nueva terna.

Explicó que ésta se remitirá a la Comisión de Justicia para su dictaminación y se pueda poner a votación del pleno. El Ejecutivo está en posibilidad de incluir uno o dos nombres de los que planteó en el primer grupo u optar por tres

nuevos.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, apuntó que la Constitución no prohíbe poner los mismos perfiles, al dejar en claro que se tiene hasta el 15 de diciembre próximo para hacer la designación.

Julen Rementería, coordinador de los senadores de Acción Nacional, consideró que la nueva terna debe estar conformada por personas diferentes, pues ninguna de las tres que venían en la primera alcanzó el acuerdo. Resultaría ocioso volverlas a proponer porque no van a pasar, subrayó.

En la primera votación Bertha Alcalde Luján obtuvo 58 sufragios, Lenia Batres Guadarrama cinco y María Elena Ríos González dos. También se registraron 44 votos en contra de la oposición, algunos de cuyos integrantes mostraron su boleta antes de depositarla en la urna para mostrar el sentido de su sufragio.

Cambio de bando en el bloque de contención

Esa situación de suscitó luego de que corrieran versiones en torno a que varios integrantes del bloque de contención fueron convencidos para votar a favor o al menos no asistir a la sesión. Entre los que no estuvieron presentes resalta el caso del dirigente de Movimiento

Ciudadano, Dante Delgado, y de la senadora panista Nadia Navarro, quien se menciona que podría dejar las filas del *blanquiazul*, para sumarse a Morena inconforme por el rechazo de su partido a postularla como candidata a la gubernatura de Puebla.

En la segunda votación, los números cambiaron ligeramente. Alcalde tuvo 68 sufragios, Batres dos, Ríos tres y hubo 40 en contra. A la primera le faltaron sólo ocho para alcanzar la mayoría calificada.

Antes de la votación, los senadores se confrontaron al debatir sobre la idoneidad de la terna enviada por

el Ejecutivo. La oposición insistió en rechazar las propuestas porque a su parecer no garantizan autonomía, imparcialidad e independencia del Presidente, dado que forman parte del movimiento político social que encabeza.

Acusaron que el mandatario lo que quiere son empleadas en la Corte.

Reiteraron que María Estela Ríos no cumple con los requisitos de ley, entre ellos no ser secretaria de Estado, ya que al ser consejera Jurídica de la Presidencia tiene un nivel equivalente al puesto referido.

Por Morena, Ricardo Monreal respondió que muchos de los argu-



mentos de sus adversarios rebasan y expresan conjeturas desproporcionadas e hipótesis futuras de realización incierta.

Destacó que la afinidad ideológica no resta autonomía al máximo poder de justicia, al poner como ejemplo a ministros “impecables” que antes de llegar al cargo fueron legisladores de PRI, PAN y PRD o bien funcionarios públicos. Entre ellos enumeró a Trinidad Lanz, Juventino Castro y Castro, Sergio Armando Valls y Mariano Azuela.

“No es válido que ahora se alegue que por tener afinidad” con el Presidente, las propuestas deben de ser descalificadas, subrayó.

Al presentar sus posicionamientos sobre la SCJN ante en pleno senatorial, la propia Lenia Batres resaltó que de 1917 a la fecha se han tenido 203 ministros, de los cuales 71 habían ocupado cargos de elección popular y 133 participaron en administración públicas federales en turno, de manera que “no hay nada extraordinario” con la terna propuesta por el Ejecutivo, la única diferencia es el presidente que la presenta.

Batres, Alcalde y Ríos ofrecieron imparcialidad e independencia, tras subrayar que no tienen ningún conflicto de intereses para resolver controversias.



Rechaza Senado primera terna de AMLO para Corte

El pleno del Senado rechazó la terna propuesta por Andrés Manuel López Obrador para elegir a quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Suprema Corte.

Ni Bertha Alcalde, Lenia Batres o María Estela Ríos alcanzaron la mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes de los votos de los presentes. En una segunda votación realizada en urna, se registraron 40 votos en contra de la terna.

Ahora el presidente deberá mandar una nueva propuesta, según el Artículo 96 de la Constitución.

—Eduardo Ortega / PÁG. 32



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

Van para atrás. La que estuvo más cerca de convertirse en ministra de la Suprema Corte fue Bertha Alcalde, a quien sólo le faltaron ocho votos.



CANDIDATEAN A GODOY

Rechaza Senado primera terna de López Obrador para la Corte

Quien estuvo más cerca de convertirse en ministra de la SCJN fue Bertha Alcalde Luján, a quien le faltaron ocho votos

El titular del Ejecutivo federal deberá ahora someter “una nueva” propuesta a votación

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado rechazó la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ninguno de los perfiles propuestos por el Ejecutivo alcanzó la mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, ya que, en una segunda votación realizada en urna, se registraron 40 votos en contra de la terna; mientras que Bertha Alcalde Luján sólo obtuvo 68 sufragios; Lenia Batres Guadarrama, dos, y María Estela Ríos González, tres.

Al haberse entregado 113 papeletas, la bancada mayoritaria de Morena y sus aliados habrían requerido 76 votos para alcanzar la mayoría calificada; es decir, quien estuvo más cerca de convertirse en ministra fue Alcalde Luján, a quien le faltaron ocho votos.

Llamó la atención la inasistencia de los morenistas Raúl de Jesús Elenes Angulo, Arturo Bours Griffith, Bertha Alicia Caraveo y Nestora Salgado, así como los petistas Martha

Cecilia Márquez y Jaime Bonilla.

El artículo 96 de la Constitución establece que, al ser rechazada la totalidad de la primera terna propuesta, el titular del Ejecutivo federal deberá ahora someter “una nueva” terna.

En la interpretación del coordinador de la bancada del PAN, Julen Rementería del Puerto, el presidente López Obrador debería enviar una terna completamente diferente, ya que, si ninguno de los nombres ya propuestos alcanzó un consenso, resultaría “ocioso” volverla a proponer, porque no va a pasar.

“A menos que el plan sea con maña: la pongo (uno de los nombres ya propuestos) en la segunda terna, sabiendo que no va a pasar, pero es la (persona) que yo quiero, y aunque me la rechacen es la que pongo, eso pudiera ser, pero ya sería una jugada perversa”, consideró.

La Constitución establece que si la segunda terna fuera también rechazada, ocupará el cargo de ministro de la SCJN la persona que designe el propio Ejecutivo de los nombres propuestos en la última terna.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, informó que se comunicó con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para informarle que se rechazó la terna, por lo que se prevé que “esta misma semana” sea recibida una



nueva propuesta.

En su opinión, el mandatario puede enviar la segunda terna con sólo un nombre diferente o, en su defecto, una terna con tres nombres completamente nuevos.

El también coordinador de la bancada de Morena sugirió que la fiscal de la capital, Ernestina Godoy, “es un gran cuadro” para que sea propuesta para ser ministra:

“Ojalá la consideren para que la recibamos aquí en el pleno del Senado. Yo creo que ha mostrado madurez, ha mostrado un gran oficio político, un gran quehacer profesional, y tiene todas las tablas para ser propuesta por el Ejecutivo”, dijo.

Entre los senadores de oposición que no sufragaron en la segunda votación se encuentran los emecistas Dante Delgado e Indira Kempis Martínez; el priista Carlos Humberto Aceves del Olmo; los panistas Gina Andrea Cruz Blackledge, Ismael García Cabeza de Vaca, Roberto Moya Clemente y Nadia Navarro, y la senadora sin partido Claudia Ruiz Massieu.

Al comparecer ante el pleno, Alcalde Luján, Batres Guadarrama y Ríos González aseguraron que, de ser nombradas ministras, actuarían con independencia y autonomía; sin embargo, el lunes, en comisiones, reconocieron que comparten los mismos “principios” y “valores” del presidente Andrés Manuel López Obrador.



FOTOGRAFÍAS: NICOLÁS TAVIRA





Prueba. Legisladores de oposición mostraron sus votos en contra de la terna



Presentes. Bertha Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González, ayer, en el Senado.



"Esperar que los ministros le consulten cómo votar (al Presidente) es irreal"

LENIA BATRES GUADARRAMA
Propuesta para la Corte



"Si el Presidente me diera una orden contra mis convicciones no la aceptaría"

MARÍA ESTELA RÍOS
Propuesta para la Corte

"No voy a negar que hay coincidencia con principios y valores del actual gobierno"

BERTHA ALCALDE
Propuesta para la Corte



Visita "personal" a Palacio

Sheinbaum revive el plan
ferroviario CdMx-Querétaro

M. MEJÍA Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 8

Sheinbaum revive proyecto ferroviario CdMx-Querétaro

Contienda. En encuentro con el Presidente en Palacio, para temas personales: ClaudiaMICHELLE MEJÍA Y PEDRO DOMÍNGUEZ/
QUERÉTARO Y CDMX

Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena a la Presidencia, revivió ante sus simpatizantes el plan ferroviario CdMx-Querétaro, el cual "será una realidad".

Entre gritos de "¡Claudia llegará a Palacio Nacional!", reiteró su compromiso de dar continuidad a la recuperación del tren de pasajeros del presidente Andrés Manuel López Obrador y anunció que "el México-Querétaro será una realidad, lo vamos a hacer desde que lleguemos porque genera desarrollo".

"Hay quien dice: 'pues sí te puedes ir en avión... no, el avión no es para todos, pero además el tren de pasajeros pasa por las comunidades, genera desarrollo y bienestar'", dijo.

Ayer, la ex jefa de Gobierno se reunió con militantes y simpatizantes en el Centro Cultural y de Convenciones de San Juan del Río, Querétaro.

A pesar de ser una entidad gobernada por la oposición, la morenista fue bien recibida, ya que llenó el inmueble e incluso muchas personas se quedaron afuera del recinto.

Confirman visita

Sheinbaum afirmó que habló con el Presidente de "la vida cotidiana", aunque el propósito original era entregarle un documento a su secretario particular, Alejandro Esquerro.

"Me dijeron 'está el Presidente, entonces pasé a verlo; lo saludé, me habían dicho que estaba malo del pie. Entonces pasé a ver cómo estaba'", aseguró en un video subido a sus redes sociales.

Dijo que también aprovechó para preguntarle por su esposa, Beatriz Gutiérrez, y por su hijo Jesús, "y él me preguntó por mis hijos, por mi nieto Pablito".

Negó que el encuentro tuviera tintes políticos: "Ya saben lo que dicen: 'fue a que le dieran línea', porque eso sí, son muy buenos para decir 'somos feministas', las mujeres piensan por sí mismas, pero en el caso de Claudia, 'ella no piensa', 'solamente recibe línea'... ¡No, bueno! ¡La verdad me da risa! El Presidente y yo somos compañeros, amigos y parte de este gran movimiento de transformación".

Antes, en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que sí reunió en Palacio con Sheinbaum, aunque dijo que el encuentro no afecta la equidad electoral pues no está llamando a votar por ella.

Sostuvo que la reunión se pusieron al tanto de asuntos personales y familiares, y no de temas partidistas o políticos.

"Fue una visita que no tiene nada que ver, aun cuando se dé aquí, con cuestiones partidistas... es mi amiga", señaló. ■

Oposición ya inició "guerra sucia", dice

Claudia Sheinbaum acusó que la oposición ya inició una "guerra sucia", por lo que pidió a la ciudadanía estar alerta, pues quieren que "sus mentiras se vuelvan verdades".

"He estado viendo en las redes y también escucho algunas cosas que dicen los contrincantes políticos, y ya empezaron con la guerra sucia", dijo en un video, donde acusó a la derecha de "clasistas y racistas".





La ex mandataria capitalina saluda a simpatizantes en San Juan del Río. ESPECIAL



NACIONAL

Rechazan terna de AMLO

Legisladores de oposición en el Senado de la República impiden, en un primer intento, nombramiento de ministra en la SCJN, tras criticar terna servil de López Obrador

3

Rechazan #SCJN terna de AMLO

Legisladores de oposición en el Senado de la República impiden, en un primer intento, nombramiento de ministra en la SCJN, tras criticar terna 'servil' de López Obrador

POR RUBÉN ARIZMENDI

La oposición en el Senado de la República cerró filas para evitar que Morena y sus aliados logran la mayoría calificada para elegir a una de las tres mujeres que propuso el presidente de la República para ocupar un cargo de ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Estela Ríos no lograron

la mayoría calificada, aunque la primera registró la votación más alta en las dos rondas con 68 votos, seguida por Lenia, con 2 y Estela Ríos, tres, por lo que la oposición señaló que "la Suprema Corte no debe convertirse en una extensión de ningún

poder político. Nuestro deber es proteger nuestras instituciones y garantizar la justicia para el pueblo de México", indicó

la priista Sylvana Beltrones Sánchez.

De acuerdo con el reglamento, la terna se regresará al Ejecutivo federal para que envíe una nueva y, de ser otra vez rechazada, el presidente López Obrador decidirá quién ocupará la vacante que dejó el ministro Arturo Zaldívar.

En el debate, la oposición insistió en la inelegibilidad de la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos para el cargo de ministra, reclamo que finalmente no prosperó.

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y presidenta de la Comisión de Justicia, defendió la postulación de María Estela Ríos, de la que aseveró que era elegible para ser ministra de la

Corte a pesar de su cargo actual como consejera jurídica del Ejecutivo federal.

Critican designaciones

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, subrayó que el Poder Ejecutivo ha tratado por todos los medios de capturar al Poder Judicial y particularmente a la SCJN.

"El Ejecutivo federal ha buscado por todos los medios capturar al Poder Judicial a través de la designación de sus ministras y ministros, afortunadamente, en algunos de ellos ha habido decoro,

